

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 15 DE FEBRERO DE 2024

SEÑOR(ES) FARAZI SRL
JUAN GUTENBERG N°4206
C.P.: 1419 - CABA

T.E.: 45038253

ORDEN DE COMPRA N° 23/2024
EXPEDIENTE N° 1.508.148/2023
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 903/2023
DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2023
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 211/2024
DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024.
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA
CON DOMICILIO EN: LIBERTAD 731, 8°PISO (1012) - CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
5	30	PROVISION DE PENDRIVES DE 256 GB	59.754,00	1.792.620,00
6	100	PROVISION DE PENDRIVES DE 64 GB.	14.845,00	1.484.500,00
7	150	PROVISION DE PENDRIVES DE 32 GB	13.948,00	2.092.200,00
8	100	PROVISION DE PENDRIVES DE 16 GB	13.948,00	1.394.800,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		6.764.120,00
				NETO
		SON: PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE		
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		=====		
		DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA		
		LIBERTAD 731 PISO 8° C.A.B.A		
		EMAIL:dgt.datacenter@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		=====		
		LA SUPERVISION ESTARA A CARGO DEL SR.GASTON CALLEJON,JEFE DE OPERACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA		
		EMAIL: gcallejon@pjn.gov.ar		
		LUGAR DE ENTREGA:		
		=====		
		A) LUGAR DE ENTREGA: AREA DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO, SITA EN CERRITO 536 ENTRE PISO, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		
		B) SE DEBERA COORDINAR CON LA SRA. PAULA ROLDAN, DEL DEPARTAMENTO DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA, TELEFONO 4124-4545		
		RECEPCION:		
		LA RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA SERA OTORGADA:PAULA ROLDAN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA, INDICANDO FECHA, FIRMA Y SELLO ACLARATORIO. TELEFONO 4124-4545		
		EMAIL: paula.roldan@pjn.gov.ar		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		SOTA: ===== LOS REGLONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTAN EN UN TO- DO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. GARANTIA DE LA PRESTACION: ===== EL EQUIPAMIENTO OFERTADO ESTARA AMPARADO POR UNA GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO EN TODAS SUS PARTES Y COMPONENTES, POR UN LAPSO DE 12 (DOCE) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA. EL PLAZO DE SOLUCION SERA DE HASTA 5 (CINCO) DIAS HABILES DE COMUNICADA LA FALLA AL PROVEEDOR(VER ART.19 DE LAS CLAUSULAS/ PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUДИERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 330.000- DEBE- RA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINAN- CIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 990.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL RE- QUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVIN- CIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION,DE- BERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULA- DO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DO- CUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRAC- TUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		05010000 010002 2 9 200000 11.3 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2024.	6.764.120,00	



[Signature]
María del Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION

